



EL TURISMO DE SALUD EN EL PARQUE REGIONAL DE LAS SALINAS Y ARENALES DE SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIA, SE ESPAÑA)

Gustavo BALLESTEROS PELEGRÍN

Grupo de Estudios Sociedad, Territorio y Economía (GESTE)
Departamento de Geografía
Universidad de Murcia
gabp1@um.es

Recibido: 23 de abril del 2015
Enviado a evaluar: 25 de abril del 2015
Aceptado: 15 de junio del 2015

RESUMEN

El turismo de salud en el Parque Regional de las Salinas de San Pedro del Pinatar, se localiza en la charca de los baños de lodo situada junto a la población de Lo Pagán. El número de visitantes ha pasado de menos de 100.000 personas a finales del siglo XX, a más de 223.000 personas en 2010, por el acondicionamiento de un aparcamiento y una serie de pasarelas que facilitan el acceso a la playa, realizadas por la administración autonómica en 2003, y un proyecto de rehabilitación ambiental en el camino que discurre entre el molino de Quintín y el de la Calcetera, ejecutado en 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente. Por otro lado, en el mes de agosto, momento de máxima afluencia de visitantes, esta zona parece haber alcanzado la capacidad de acogida, ya que los datos señalan desde 1984 una estabilidad en el número de visitantes cifrado en unas 50.000 personas.

Palabras clave: Turismo, salud, Parque Regional, charca, lodos, visitantes.

HEALTH TOURISM ON SAN PEDRO DEL PINATAR SALTWORKS AND SANDY AREAS REGIONAL PARK (MURCIA, SE SPAIN)

ABSTRACT

Health tourism in the Regional Park of the Salinas de San Pedro del Pinatar, is located in the mud pond baths next to the town of Lo Pagan. The number of visitors has increased from less than 100,000 people in the late twentieth century, more than 223,000 people in 2010. Building a car park and a series of walkways that provide access to the beach improved these facilities remarkably. Both were made by the Regional Public Administration in 2003, and an environmental rehabilitation project on the road that runs between the Quintin mill and La Calcetera one, executed by the National Ministry of Environment in 2005. On a year basis, in August, when maximum number of visitors occurred, this area seems to have reached maximum carrying capacity, as the data shows from 1984, a steady number of visitors estimated at about 50,000 people.

Keywords: Health Tourism, Regional Park, Mud Pond, Visitors.

TOURISME DE SANTÉ DANS LE PARC REGIONAL LAS SALINAS ARENALES SAN PEDRO DEL PINATAR (MURCIE, SE ESPAGNE)

RÉSUMÉ

Le tourisme de santé dans le parc régional de la Salinas de San Pedro del Pinatar , est situé dans les bains de boue de l'étang à côté de la ville de Lo Pagan . Le nombre de visiteurs est passé de moins de 100.000 personnes à la fin du XXe siècle , plus de 223 000 personnes en 2010 , par la conception d'un parking et d'une série de passerelles qui facilitent l'accès à la plage, effectuée par l'administration régionale 2003, et un projet de réhabilitation de l'environnement dans le chemin entre le moulin et le Quentin Calcetera , exécuté en 2005 par le ministère de l'Environnement . D'autre part , dans le mois d'Août lorsque le nombre maximum de visiteurs , cette région semble avoir atteint la capacité de transport , puisque les données de 1984 indiquent une stabilité dans le nombre de visiteurs estimé à 50.000 .

Mots-clés: Tourisme, santé, parc régional, étang, les visiteurs de boues.

1. INTRODUCCIÓN

El turismo de salud se define como: "viaje y estancia de una persona o grupo de éstas, que se desplazan para disfrutar de lugares donde buscan descanso y a la vez cuidar, mejorar o curar su salud". Son personas que van en busca de tratamientos y atenciones que sean beneficiosos para su salud y de los que en su lugar de residencia no pueden disfrutar por causas diversas. Es una actividad en auge dentro del sector turístico español. (Warnes, 1998).

Las estaciones termales, son aquellas instalaciones que, situadas en las inmediaciones de un manantial de aguas curativas, ricas en sales y otros minerales beneficiosos para la salud, utilizan este recurso natural en sus tratamientos. Los centros de talasoterapia (del griego thalasso: mar y terapia: curación), se sirven del poder curativo y las propiedades del agua marina para realizar sus tratamientos. Por su parte, los centros de salud y belleza suponen la respuesta de la oferta turística de salud a las nuevas demandas de clientes crecientemente preocupados por el cuidado y el bienestar corporal.

Las propiedades terapéuticas de lodos y arcillas son conocidas desde la antigüedad. Los chinos las usaron durante siglos en forma de cataplasmas para curar inflamaciones. Otras muchas culturas del subcontinente indio y de Sudamérica encontraron alivio para las afecciones reumáticas en arenas y arcillas. Hipócrates (460-337 a.C.), uno de los padres de la medicina occidental, las recomendaba en sus tratamientos y otros muchos doctos de la antigüedad, como Empédocles (490-430 a.C.). Galeno, en el siglo II de nuestra Era, o Paracelso, en el siglo XVI, recogieron en tratados de medicina natural múltiples remedios populares a base de arcillas y lodos que aportaban al organismo iones minerales básicos para la salud, como el calcio, magnesio, sílice, hierro o potasio (Larrubia y Luque, 2002 y Maraver, 2006).

El segmento turístico de la salud está siendo impulsado por las Administraciones, cuyas políticas se han dirigido hacia la promoción y el desarrollo de esta oferta cualificada, que se confirma como una interesante especialización turística. Si bien es cierto, también se ha producido un cambio de filosofía que inspira el turismo de salud, traduciendo en un importante aumento y mejora las instalaciones e infraestructuras, lo que ha redundado en el incremento del número de turistas que las visitan.

En la actualidad, el desarrollo reciente de este tipo de turismo de establecimientos de salud lleva a la aparición de una oferta donde se combinan las características de varios de los servicios definidos; se incorpora, además, una propuesta de ocio basada en actividades complementarias que permiten disfrutar al máximo a los clientes de sus días de estancia (López 2003).

En este sentido, esta oferta turística incluye la playa como factor de atracción asociada a la propia oferta de servicios de salud. Por tanto, esta oferta turística goza de las condiciones necesarias para servir de complemento al tradicional turismo de "sol y playa", modelo que como señala la literatura especializada, comienza a verse agotado en el entorno nacional y en mayor medida en el levante español (Artal *et al.*, 2004).

El objetivo de este trabajo es analizar la evolución que ha experimentado la afluencia de personas que accede al Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar desde la década de los años 80, para recibir los baños terapéuticos en la denominada "charca de los baños de lodo".

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DEL ÁREA DE ESTUDIO

El Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar, con una superficie de 856 hectáreas y cerca de 6 Km. de costa, se localiza en la porción más septentrional del litoral de la Región de Murcia, incluye terrenos comprendidos en los términos municipales de San Pedro del Pinatar y San Javier, (éste último al sur del espacio área de las encañizadas). Limita al norte con la urbanización del Mojón y al sur con la Manga del Mar Menor.

Figura 1. Localización del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar.



Fuente: Elaboración propia.

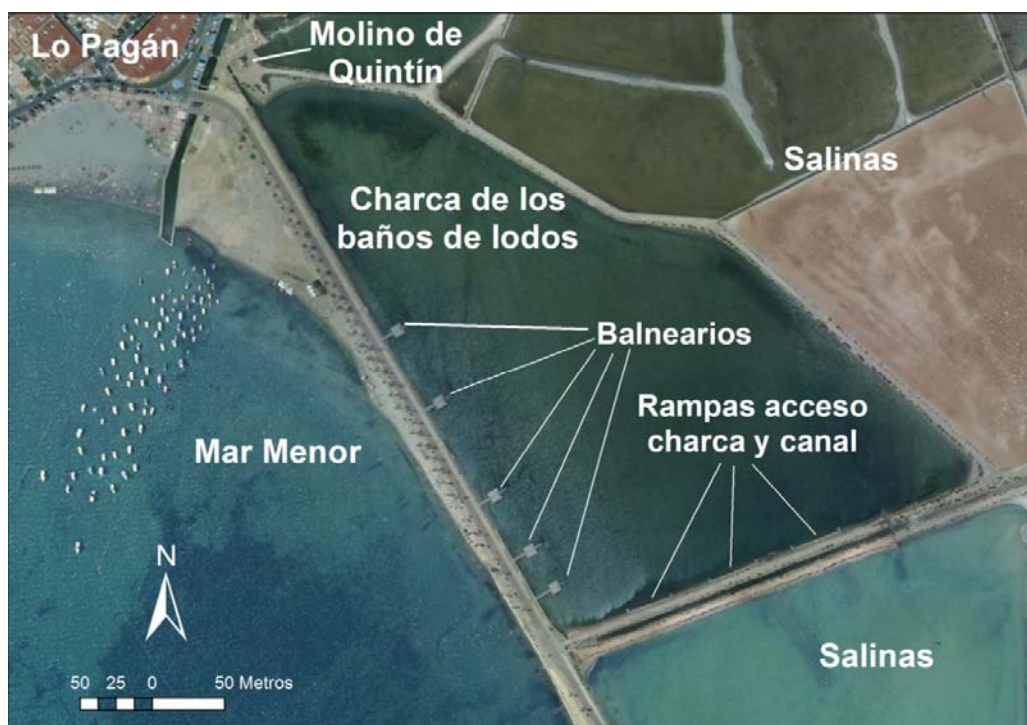
Espacio costero-litoral que presenta una morfología llana sin accidentes destacables, que constituye el complejo de humedales más importante del entorno del Mar Menor. Está formado principalmente por extensas superficies destinadas a la explotación salinera (470 hectáreas con una producción situada en torno a las 80.000 toneladas de sal) y sistemas ecológicos adyacentes de relevante interés, característicos tanto de zonas palustres como de otros ecosistemas sedimentarios del litoral lagunar: carrizales, saladares, arenales y playas, que junto con las encañizadas (conjunto de pequeños islotes, canales y aguas someras que comunican el Mar Mediterráneo con el Mar Menor), albergan importantes concentraciones de aves acuáticas tanto en invernada, como en migración y durante la reproducción (Consejería de Medio Ambiente, 1995).

En términos generales destaca su interés por la conservación de la avifauna, mantenida en buena parte por la actividad salinera. Presenta además un carácter de espacio periurbano bien manifiesto, dada su situación geográfica y el desarrollo enorme de las iniciativas urbano-turísticas, centradas en el turismo de sol y playa, de salud, de naturaleza y de deportes que hacen que el número de visitantes del espacio protegido haya pasado de 300.000 personas en 1999 a más de 500.000 en 2010.

3. LOS LODOS DEL MAR MENOR

Las particulares condiciones orográficas y climatológicas del Mar Menor, con un alto porcentaje de horas de sol al año, aguas templadas y una elevada salinidad, han propiciado que en el extremo norte de la laguna, en la zona conocida como La Charca de los baños de lodo (figura 2), se fueran depositando durante siglos lodos muy apropiados para tratamientos terapéuticos. La actividad salinera también ha ayudado a este aporte, ya que con el incremento de la salinidad del agua de los estanques salineros, se muere el fito y zooplancton que hay en el agua (Consejería de Medio Ambiente, 1995).

Figura 2. Charca de los baños de lodo.



Fuente: Elaboración propia.

Los sedimentos de la charca de los baños de lodo tienen un alto porcentaje de cationes, calcio, magnesio, potasio y flúor, así como aniones, cloruro y sulfato, muy superiores a los esperables, incluso, en aguas de esta salinidad. Además, la granulometría medida en esta zona incluye una elevada presencia de arenas finas y muy finas (limos y arcillas), que son los verdaderos artífices de las propiedades curativas atribuidas a los lodos (Maraver, 2006 y Mourelle, 2004).

Los lodos basan su acción terapéutica en su gran poder de absorción, su acción mineralizante, su capacidad de neutralizar la acidez y su efecto estimulante de la cicatrización, por lo que su uso es muy recomendable en diversos tipos de patologías de la piel, como abscesos, úlceras, flemones, llagas, acné o forúnculos. Una capa de lodo aplicada sobre la piel absorbe todas las toxinas del sistema periférico del tejido conjuntivo y elimina tóxicos linfáticos de la dermis, actuando como un verdadero papel secante de la piel. Su alto poder de conductividad calórica les hace también apropiadas como antiinflamatorios en casos de reumatismo, artritis, gota y rehabilitaciones después de fracturas óseas. También son recomendables para afecciones de garganta (Armijo y San Martín, 1994, San José, 2001 y San Martín, 1995).

Según la tradición que se ha establecido entre las personas que se dan los baños (figura 3), una vez embadurnado de lodos hay que llegar andando hasta el Molino de la Calcetera, que se encuentra a una distancia de 2 Km. de la charca de los baños de lodo y regresar para bañarse a la charca. Los tratamientos termales con este tipo de aguas salinas producen un efecto osmótico en los tejidos intersticiales del cuerpo humano con la consiguiente activación de todo el sistema sanguíneo. Como resultado, se produce una eliminación de partículas tóxicas y una relajación muscular. (Dirección General de Medio Natural, 2006).

Figura 3. Baños terapéuticos en la charca de los baños de lodos.



Fuente: Gustavo A. Ballesteros Pelegrín.

Según la tradición popular, es mejor efectuar los baños al sol y en época de calor, para que la capa de arcilla seque bien y rápido. Entre tratamiento y tratamiento debe lavarse el miembro afectado con agua salada. Gracias a su poder depurativo, una capa de lodo aplicada sobre la piel absorbe todas las impurezas y células muertas depositadas en la epidermis y elimina sustancias tóxicas, actuando como un verdadero papel secante sobre la piel. Pero todo tiene su medida, los excesos pueden producir un efecto contrario al deseado. Cuando se comienza un tratamiento en los charcos de lodos, es conveniente ir poco a poco, con una pequeña capa de barro y untando pocas zonas del cuerpo; es preferible no prolongar la exposición más de una hora. De forma progresiva se puede ir aumentando el grosor de la capa de lodo y el tiempo que se mantiene en el cuerpo, siempre que se haya comprobado que no existen efectos secundarios.

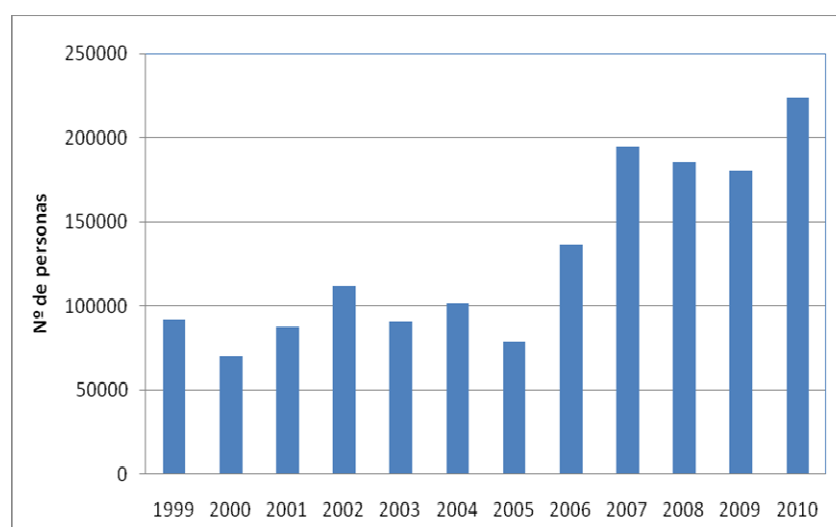
Como consecuencia de los resultados que producen el untar la piel con los lodos y los baños en sus aguas saladas, se han creado en sus alrededores algunos centros o clínicas de relajación y tratamientos de rehabilitación, como los centros de talasoterapia, que ofrecen mejorar, curar o aliviar la salud usando las propiedades del agua de mar, a base de burbujas de ozono, chorros de agua a presión en piscinas climatizadas y bañeras de hidromasaje.

4. EL TURISMO DE SALUD EN EL PARQUE REGIONAL

La estima de afluencia anual de visitantes en la charca de los Lodos y entre el Molino de Quintín y el Molino de la Calcetera entre 1999 y 2010 refleja dos periodos claramente diferenciados (figura 4):

1. 1999-2005: la afluencia de visitantes anuales se sitúa en torno a las 70.000-100.000 personas.
2. 2006-2010: incremento en el número anual de visitantes, con una media de unas 184.000 personas por año y un máximo estimado en casi 224.000 personas en el año 2010.

Figura 4. Afluencia anual de visitantes entre el Molino de Quintín y el Molino de la Calcetera (1999-2010).

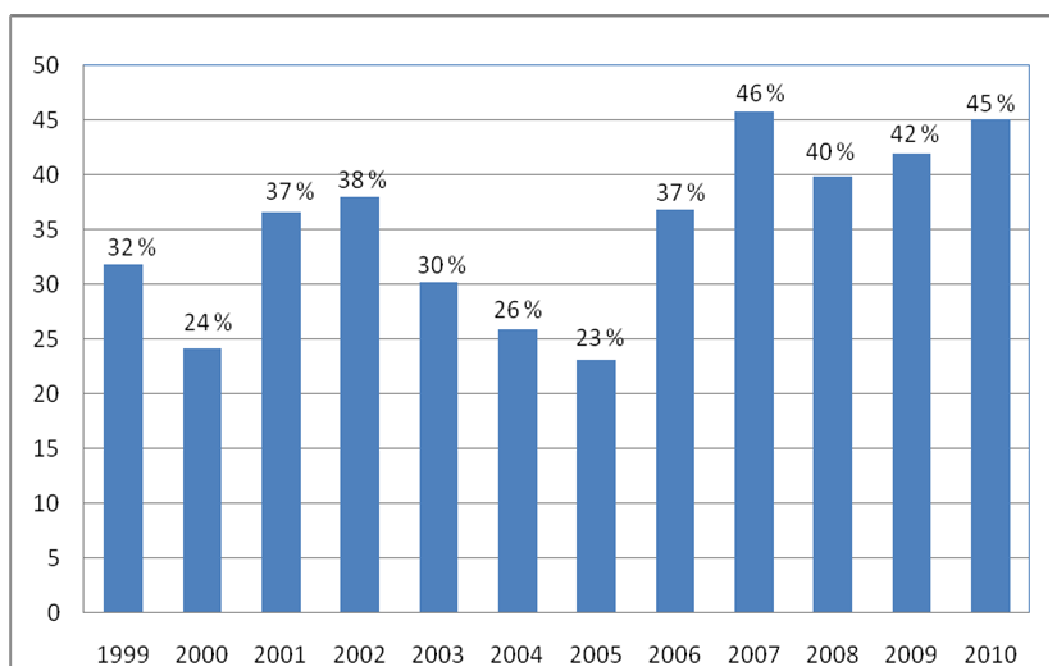


Fuente: Elaboración propia a partir de Ballesteros *et al.*, (2000, 2001, 2003 y 2004; Rey *et al.*, (2002); Saura *et al.*, (2005 y 2006) y López *et al.*, (2007, 2008, 2009 y 2010).

Con respecto al número total de visitantes de la charca de los baños de lodo y del camino de "La Mota" con respecto al total del Parque Regional entre 1999 y 2010, se observa dos periodos (figura 5):

1. Entre 1999 y 2006 este sector del espacio protegido recibe entre el 23 y el 38 % del total de visitantes del Parque.
2. Entre 2007 y 2010 se observa un importante crecimiento en el número porcentual de visitantes en este sector del espacio protegido que fluctúa entre el 40 y el 46 %.

Figura 5. Porcentaje de visitantes en la charca de los baños de lodo y el camino de "la Mota" (1999-2010).



Fuente: Elaboración propia.

Este importante incremento de visitantes en la charca de los baños de Lodo y a lo largo del camino que comunica Lo Pagán con las Encañizadas, especialmente en el trayecto entre el Molino de Quintín y el Molino de la Calcetera (Dirección General de Medio Natural, 2003), se explica por las actuaciones de acondicionamiento realizadas por las administraciones regional y estatal (figura 6, 7, 8 y 9):

1. Acondicionamiento de la Charca de los baños de lodo, ejecutada por la Administración de la Región de Murcia en 2003, que consistió en la construcción de una serie de balnearios, rampas y pasarelas para facilitar el acceso a dicha charca y la delimitación con valla cinéptica de la zona de uso de los bañistas para evitar interferencias con el uso industrial de las salinas.
2. Proyecto de rehabilitación ambiental del camino de "La Mota", situado entre el Molino de Quintín y el Molino de la Calcetera, ejecutado por el Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino en 2005, consistente en acondicionar y delimitar las zonas para el baño de lodos y el paseo a lo largo del camino de "La Mota", prohibiendo el paso de vehículos a motor y adecuando el camino exclusivamente para uso peatonal y bicicletas, así

como la instalación de señales informativas e interpretativas para los usuarios.

Figura 6. Camino de la "Mota" (1).



Fuente: Gustavo A. Ballesteros Pelegrín.

Figura 7. Camino de la "Mota" (2).



Fuente: Gustavo A. Ballesteros Pelegrín.

Figura 8. Balneario en la charca de los baños de lodo.



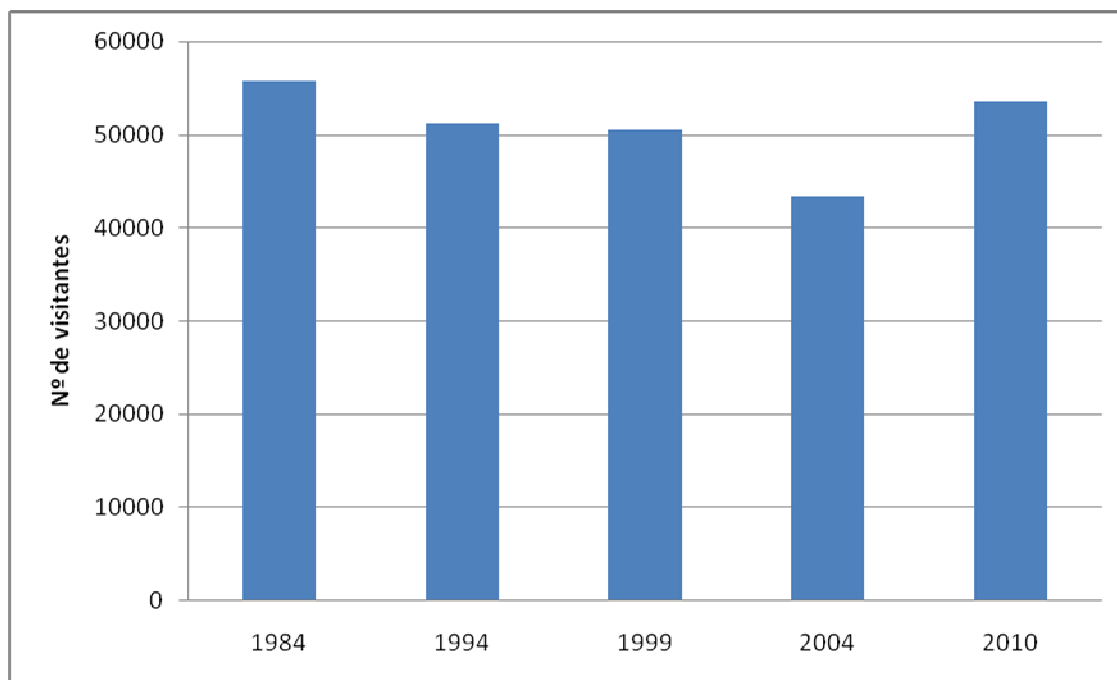
Fuente: Gustavo A. Ballesteros Pelegrín.

Figura 9. Rampas para acceder a la charca de los baños de lodo y canal adyacente.



Fuente: Gustavo A. Ballesteros Pelegrín.

Figura 10. Afluencia de visitantes entre el Molino de Quintín y el Molino de la Calcetera en el mes de agosto.



Fuente: Elaboración propia a partir de Sánchez *et al.*, (1984); García y Martínez, (1994); Ballesteros *et al.*, (2004) y López *et al.*, (2010).

Los datos de afluencia de visitantes en la charca de los baños de lodo y a lo largo del camino de "La Mota" en el mes de agosto, momento de máxima afluencia de visitantes, reflejan que esta zona del Parque Regional parece haber alcanzado la capacidad máxima de acogida ya en 1984, situada en torno a unas 50.000-55.000 personas durante ese mes, y que se mantiene esta cifra sin grandes fluctuaciones anuales hasta 2010 (figura 10), sólo en 2004, con la realización de una serie de obras en esta zona se observa un descenso significativo en el número de personas.

5. CONCLUSIONES

Los datos de afluencia de visitantes en la charca de los baños de lodo y camino entre el Molino de Quintín y de la Calcetera, han ido aumentando desde finales del siglo XX, así, entre 1999-2005 se situó en torno a las 70.000-100.000 personas, mientras que entre 2006 y 2010 se produce un incremento anual medio de unas 184.000 personas, con un máximo estimado en unas 223.823 personas en el año 2000.

Este aumento de visitantes también se refleja en el número porcentual de personas que visitan este sector del espacio protegido con respecto al total del Parque Regional, que pasa de representar un 32 % en 1999 y un 24 % en el año 2000, a un 45 % en 2010.

Este incremento continuado de visitantes se explica por las actuaciones de acondicionamiento realizadas por las administraciones regional y estatal, como es la construcción de una serie de pasarelas que facilitan el acceso a la charca de los Baños de Lodo, realizado por la Comunidad Autónoma en 2003 y el Proyecto de

Rehabilitación ambiental entre el molino de Quintín y la Calcetera, ejecutado en 2005 por el Ministerio de Medio Ambiente.

Finalmente, en el mes de agosto, momento de máxima afluencia de visitantes, esta zona parece haber alcanzado su máxima capacidad de acogida, ya que los datos señalan desde 1984 una estabilidad en el número de visitantes cifrado en unas 50.000 personas, por lo que una hipotética mejora de infraestructuras no parece que pueda redundar en un incremento de visitantes.

6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ARMIJO, M.A y SAN MARTÍN, J. (1994): *Curas balnearias y climáticas. Talasoterapia y Helioterapia*. Editorial Complutense, Madrid.
- ARTAL, A.; GARCÍA-SÁNCHEZ, A. y RUIZ, J. (2004): "El turismo de salud, características de una demanda: implicaciones y consecuencias para el tejido empresarial de la Región de Murcia". *I Jornadas de Economía del Turismo de Mallorca*, 24 pp.
- BALLESTEROS, G.A.; BASTIDA, A.; BLANCO, J.C.; GARCÍA, S.; NÚÑEZ, M.A.; REY-PASTOR, P.; SAURA, D.; VIDAL, E.M. (2000): *Programa de información, atención al visitante y a la población local del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y del Paisaje Protegido del Humedal de Ajauque y Rambla Salada. Memoria anual 2000*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, 57 pp.
- BALLESTEROS, G.A.; BASTIDA, A.; BLANCO, J.C.; GARCÍA, S.; REY-PASTOR, P.; SAURA, D.; VIDA, E.M. (2001): *Programa de información, atención al visitante y a la población local del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar y del Paisaje Protegido del Humedal de Ajauque y Rambla Salada. Memoria anual 2001*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, 55 pp.
- BALLESTEROS, G.A.; REY-PASTOR, P.; BASTIDA, A.; MENA, C.; SAURA, D.; VIDAL, J.M. (2003): *Programa de información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2003*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, 16 pp.
- BALLESTEROS, G.A.; REY-PASTOR, P.; BASTIDA, A.; SAURA, D.; VIDAL, J.M. y CASTEJÓN, M.J. (2004): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2004*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, 16 p.
- CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE (1995): *Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*. Murcia: Consejería de Medio Ambiente, 70 pp.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL (2003): "Campaña de verano 2003". *El Mirador, Boletín Informativo del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar*, Época II, nº 2, pp. 4.
- DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL (2006): "Trabajadores en el ámbito del Parque Regional". *El Mirador. Boletín de la Red de Espacios Naturales Protegidos de la Región de Murcia*, Época III, nº 3, pp. 3.
- FERNÁNDEZ, A. y SANTOS, E.L. (1999): "Turismo y uso público en los Espacios Naturales andaluces. El estado de la cuestión a los 10 años de la aprobación de la Ley de Espacios Naturales Protegidos de Andalucía". *El Territorio y su Imagen. Actas del XVI Congreso de Geógrafos Españoles*. Málaga, Asociación de Geógrafos Españoles y Departamento de Geografía de la Universidad de Málaga, pp. 439-448.
- GARCÍA, P.; MARTÍNEZ, J.F. (1994): *Campaña de información y acogida al visitante en los E.N.P. del litoral: Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro*

- del Pinatar y Parque Regional de Calblanque, Monte de las Cenizas y Peña del Águila. Consejería de Medio Ambiente de la Región de Murcia, 88 pp.
- LARRUBIA, R.; LUQUE, A.M. (2002): Las estaciones termales en Andalucía: de la explotación tradicional a la configuración de un nuevo producto turístico integral. Cuadernos de Turismo, nº 10, pp. 101-122.
- LÓPEZ, T.; DOMÍNGUEZ, S.; MORENO, M.A.; RAMOS, F.; SAURA, D.; BASTIDA, A.; GÓMEZ, I. (2007): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2007*. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, 90 pp.
- LÓPEZ, T.; DOMÍNGUEZ, S.; MORENO, M.A.; RAMOS, F.; SAURA, D. (2008): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2008*. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, 104 pp.
- LÓPEZ, T.; RAMOS, F.; SAURA, D.; GARCÍA, J., CASTEJÓN, N.; MORENO, M.A.; GÓMEZ, M.E. (2009): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2009*. Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, 122 pp.
- LÓPEZ, T.; NORTE, M.J.; CASTEJÓN, N.; GÓMEZ, M.E.; RAMOS, F.; SAURA, D. (2010): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2010*. Murcia: Consejería de Agricultura y Agua de la Región de Murcia, 122 pp.
- MARAVÉ, F. (2006): "Antecedentes históricos de la peloterapia". *Anales de Hidrología Médica*, Vol. 1. Pp. 17-42.
- MOURELLE, M.L. (2003): "Programas de salud y bienestar en centros termales". En: *Talasoterapia*. Ed. Universidad de Murcia.
- MOURELLE, M.L. (2004): *Termalismo: aguas y barro*. 11 pp.
- REY-PASTOR, P.; BALLESTEROS, G.A.; BASTIDA, A.; CABALLERO, R.; NÚÑEZ, M.A.; SAURA, D.; VIDAL, J.M. (2002): *Programa de información, atención al visitante y comunicación social del Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2002*. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Región de Murcia, 35 pp.
- SAN JOSÉ, C. (2001): *Hidrología médica y terapias complementarias*. Publicaciones de la Universidad de Sevilla, Sevilla.
- SAN MARTÍN, J. y ARMIJO-VALENZUELA, M. (1994): Talasoterapia. En: *Curas Balnearias y Climáticas. Talasoterapia y Helioterapia*. Ed. Complutense (Madrid, España), 611-630.
- SÁNCHEZ, A.; BALLESTER, R.; MARTÍNEZ, M.; LAWY, A. y BELMONTE, A. (1984): *Estudio de la capacidad de acogida recreativa de las Salinas de San Pedro del Pinatar. Murcia*. Murcia: Dirección Regional de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente, 169 pp.
- SAURA, D.; BASTIDA, A.; CASTEJÓN, M.J.; HERNÁNDEZ, A.; MENA, C.; REY-PASTOR, P. (2005): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2005*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, 18 pp.
- SAURA, D.; CASTEJÓN, M.J.; GARCÍA, S.; GÓMEZ, I.; MURCI, J.; VIDAL, J.M.; DOMÍNGUEZ, S.; NÚÑEZ, M.A. (2006): *Programa de Información, Atención al Visitante y Comunicación Social. Parque Regional de las Salinas y Arenales de San Pedro del Pinatar. Memoria anual 2006*. Consejería de Agricultura, Agua y Medio Ambiente de la Región de Murcia, 91 pp.